

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 124

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 22 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 2 de junio de 2014

SUMARIO: **Decimocuarto** Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione**. (596-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Andrea F. García. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Gisela Scaglia. – Bernardo J. Biella Calvet. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Josué Gagliardi. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Silvia C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Silvia

L. Risko. – Eduardo Santín. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVI Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, a realizarse los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente año, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

José D. Guccione.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Andrea F. García.